



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 26 de mayo de 2022

VISTO:

El EXP.-USL: 11661/202, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Intervención Psicológica II, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Educacional (Psicoanalítica), de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área Intervención Psicológica II solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Profesional avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dra. Ruth Alejandra TABORDA, Dr. Mario Abraham CHADES, Lic. Carlos Rubén DIAZ. Suplentes: Dra. Gladys Esther LEOZ, Mgtr. Zunilda Gledys CAMPO, Lic. Marisa Viviana RUIZ.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 17 de noviembre de 2021, luego de dar tratamiento al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Posgrado, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 63/21-CS.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Intervención Psicológica II, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Educacional (Psicoanalítica), de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MARTES 7 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (07-05-2022) hasta el JUEVES NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (09-05-2022) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Dra. Ruth Alejandra TABORDA.

Dr. Mario Abraham CHADES

Lic, Carlos Rubén DIAZ.

MIEMBROS SUPLENTE

Dra. Gladys Esther LEOZ.

Mgtr. Zunilda Gledys CAMPO.

Lic. Marisa Viviana RUIZ.

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.63/21-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia BRUSASCA – Secretaria General y Administrativa, Dra. Sara Verónica FASULO

Hoja de firmas